



**FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE
MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO**

MEMORIA ECONÓMICA

FADMES 2024



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE
MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA FADMES 2024

Junta Directiva 26/02/2025



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

INFORME SOBRE LA GESTIÓN ECONÓMICA DEL EJERCICIO 2024

En reunión realizada telemáticamente, en fecha 26 de febrero de 2025, y habiéndose facilitado la documentación necesaria para el estudio y análisis, y después de las explicaciones pertinentes, se informa a esta Junta Directiva:

Que el cierre de ejercicio 2024, se ha producido con un resultado positivo de 43.381,37 euros frente al resultado negativo de -85.072,88 euros que se obtuvo en el ejercicio 2023, el cual se incorporará a los Fondos Propios de la Federación, de los 51.306,80 euros que tenía a finales del ejercicio 2023, pasando a tener una cantidad de 94.688,17 euros a fecha de final de ejercicio 2024, teniendo un Patrimonio Neto de 105.229,27 euros. Este resultado positivo se ha logrado gracias a un control presupuestario más riguroso y eficiente, y se considera fundamental para continuar con la estabilidad financiera de la Federación. En este sentido, la Federación deberá seguir manteniendo el plan de viabilidad aprobado, el cual incluye medidas específicas para asegurar el equilibrio patrimonial en los próximos ejercicios, garantizando así que se mantenga la solvencia y la sostenibilidad financiera a largo plazo.

EJECUCIÓN DE INGRESOS

1. Con respecto a los **ingresos por recursos propios**, se ha alcanzado la cantidad de 2.105.423,62 euros, lo que representa una disminución de 81.209,13 euros respecto al año anterior, no alcanzando los objetivos presupuestados en el ejercicio 2024.

2. En lo que se refiere a **ingresos por patrocinio y colaboraciones**, se ha obtenido la cantidad de 19.525,90 euros,

3. En cuanto a los ingresos por **subvenciones y convenios de la Junta de Andalucía**, se ha obtenido una cantidad de 210.660,89 euros pertenecientes al G.T.R.D.

4. En cuanto a las **Subvenciones FEDME**, en este ejercicio no se ha recibido ninguna cantidad.

5. Respecto a las **Subvenciones y Convenios Institucionales** provenientes de las Diputaciones Provinciales, se ha recibido un total de 125.798,89 euros, superando lo presupuestado en 19.288,53 euros.



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

6. La **imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero** asciende a 1.250,00 euros.

RESUMEN DE INGRESOS							
DESCRIPCIÓN	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018
1 Ingresos por Recursos Propios	2.105.423,62 €	2.170.712,34 €	2.091.722,65 €	1.720.647,36 €	1.537.113,97 €	1.621.085,25 €	1.472.437,52 €
2 Subvenciones y Convenios J.A.	210.660,89 €	252.598,65 €	207.711,58 €	209.951,28 €	175.493,71 €	175.584,03 €	177.839,80 €
3 Subvenciones FEDME	- €	21.172,13 €	5.608,03 €	13.719,57 €	12.917,65 €	7.720,00 €	5.400,00 €
4 Subvenciones y Convenios con Dip. Prov. y Aytos.	125.798,89 €	106.748,54 €	91.782,32 €	56.673,99 €	47.066,15 €	73.259,77 €	62.950,17 €
5 Imputación subvenciones inmovilizado no financiero	1.250,00 €	1.719,24 €	2.475,00 €	2.475,00 €	2.475,00 €	2.475,00 €	2.475,00 €
TOTALES	2.443.133,40 €	2.552.950,90 €	2.399.299,58 €	2.003.467,20 €	1.775.066,48 €	1.880.124,05 €	1.721.102,49 €

EJECUCIÓN DE GASTOS

En cuanto a los gastos del ejercicio 2024, correspondientes a las actividades habituales de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo, se destacan las siguientes partidas:

1. En el **Área de Presidencia**, los gastos han superado lo presupuestado en 10.220,63 euros..

2. En el **Área de Administración**, las principales desviaciones se deben principalmente al incremento de los gastos de licencias federativas, relacionado con la regularización de la póliza de accidentes, y al aumento generalizado de gastos debido a la inflación y el incremento de licencias anuales.

3. En el **Área Deportiva**, el gasto se ha contenido y ha registrado un superávit de 40.609,75 euros, con un presupuesto total de 510.136,00 euros.



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

4. En el **Área de Prevención y Seguridad en Montaña**, se ha realizado un gasto de 2.057,39 euros, de un presupuesto de 5.800,00 euros.

5. En el **Área de Formación**, el gasto se ha contenido, con un presupuesto de 139.812,82 euros, habiendo gastado 137.019,40 euros, lo que representa un ahorro de 2.793,42 euros.

6. El **Área de Igualdad e Inclusión Social**, que como novedad en este ejercicio ha fusionado ambas áreas, ha ejecutado un gasto de 15.157,45 euros, de un presupuesto de 17.780,00 euros, con un superávit de 2.622,55 euros.

7. El **Área de Medio Ambiente** ha reducido su actividad en comparación con lo presupuestado, gastando solo 437,66 euros, aunque tenía un presupuesto de 300,00 euros.

8. El **Área de Infraestructuras** ha reducido su actividad en comparación con lo presupuestado, gastando solo 180.685,46 euros de un presupuesto de 274.248,00 euros.

9. Este ejercicio, el **Estamento Arbitral** tiene partida presupuestaria propia. Con un presupuesto de 36.925,00 euros, se han gastado 42.859,11 euros, resultando en una desviación negativa de 5.934,11 euros, debido al incremento de los arbitrajes, lo que ha generado, como contrapartida, mayores ingresos por los arbitrajes.

10. El **Estamento Técnico**, al igual que el Estamento Arbitral, dispone de una partida presupuestaria propia de 7.000,00 euros, de la cual solo se han gastado 2.701,13 euros debido a la disminución de la actividad.

11. El gasto total en el capítulo de **Amortización del Inmovilizado** ha ascendido a 29.187,05 euros, destacando la compra de inmovilizado necesario para la apertura del Refugio de Picón de Jerez – Postero Alto.



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

RESUMEN DE GASTOS							
DESCRIPCIÓN DEL ÁREA	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018
1 Presidencia - Deleg. Prov.	310.524,63 €	371.775,57 €	300.029,59 €	219.303,87 €	157.529,51 €	191.703,02 €	108.461,75 €
2 Administración	1.209.596,50 €	1.148.631,34 €	1.055.042,86 €	916.006,19 €	854.837,38 €	888.281,05 €	827.806,69 €
3 Deportiva	469.526,25 €	503.795,56 €	571.825,58 €	442.571,77 €	253.092,03 €	416.534,91 €	384.849,70 €
4 Prevención y Seguridad	2.057,39 €	3.294,40 €	8.082,86 €	1.818,47 €	82.546,94 €	74.072,14 €	79.166,81 €
5 Formación	137.019,40 €	130.477,19 €	115.409,97 €	93.495,38 €			
6 Igualdad Género e Inclus. Soc.	15.157,45 €	24.102,31 €	19.810,88 €	8.353,12 €	10.081,28 €	11.490,98 €	13.629,67 €
7 Medio Ambiente	437,66 €	538,01 €	1.732,27 €	490,64 €	68,78 €	659,28 €	2.414,34 €
8 Infraestructuras	180.685,46 €	426.106,86 €	326.837,73 €	292.405,23 €	219.062,29 €	238.395,92 €	239.070,78 €
9 Estamento Arbitral	42.859,11 €						
10 Estamento Técnico	2.701,13 €						
11 Amortización Inmovilizado	29.187,05 €	29.302,54 €	27.387,85 €	17.595,76 €	14.565,01 €	13.835,27 €	14.022,05 €
TOTALES	2.399.752,03 €	2.638.023,78 €	2.426.159,59 €	1.992.040,43 €	1.591.783,22 €	1.834.972,57 €	1.669.421,79 €

Por último, cabe destacar las **INVERSIONES** realizadas durante el año, que han contribuido a incrementar el valor del activo de la FADMES y a mejorar las instalaciones de los refugios. En el Refugio de Picón de Jérez – Postero Alto se han realizado mejoras como la instalación eléctrica, la colocación de placas solares, grupos electrógenos y nuevo mobiliario. En la Casa de las Beatas se ha llevado a cabo la prospección de un pozo de agua y la instalación de dos bidones de agua de 1.000 litros cada uno. Además, se ha invertido en la renovación de equipos informáticos que, por su obsolescencia, ralentizaban el trabajo administrativo en las distintas áreas.



**FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE
MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2024

Junta Directiva 26/02/2025



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

PÉRDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIO 2024

EJERCICIO	2024	2023
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.836.066,53 €	1.720.598,64 €
5. Otros Ingresos de explotación	593.361,65 €	830.632,70 €
6. Gastos de personal	- 413.500,81 €	- 421.073,06 €
7. Otros gastos de explotación	- 1.953.587,86 €	- 2.183.217,46 €
8. Amortización del inmovilizado	- 29.187,05 €	- 29.250,77 €
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		1.719,54 €
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		- 51,77 €
12. Otros resultados	10.762,36 €	- 1.991,16 €
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	43.914,82 €	- 82.633,34 €
13. Ingresos Financieros		0,32 €
14. Gastos financieros	- 1.783,45 €	- 2.439,56 €
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	1.250,00 €	
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	- 533,45 €	- 2.439,24 €
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	43.381,37 €	- 85.072,58 €
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	43.381,37 €	- 85.072,58 €



**FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE
MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO**

BALANCE DE SITUACIÓN 2024



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

BALANCE DE SITUACIÓN EJERCICIO 2024

ACTIVO	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE	122.605,87 €	116.358,16 €
I. Inmovilizado intangible	5.842,42 €	2.595,40 €
II. Inmovilizado material	110.852,06 €	107.851,37 €
V. Inversiones financieras a largo plazo	5.911,39 €	5.911,39 €
B) ACTIVO CORRIENTE	630.850,88 €	731.048,83 €
III. Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	254.030,60 €	311.184,79 €
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	145.757,30 €	164.002,62 €
b) Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo	145.757,30 €	164.002,62 €
3. Otros deudores	108.273,30 €	147.182,17 €
IV. Inversiones financieras a largo plazo	- 1.067,66 €	933,33 €
V. Periodificaciones a corto plazo	4.874,88 €	28.203,47 €
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	373.013,06 €	390.727,24 €
TOTAL ACTIVO	753.456,75 €	847.406,99 €



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

BALANCE DE SITUACIÓN EJERCICIO 2022

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO	105.229,27 €	63.097,90 €
A-1) Fondos propios	94.688,17 €	51.306,80 €
I. Capital	51.306,80 €	136.379,68 €
101. Fondo Social	51.306,80 €	136.379,68 €
VII. Resultado del Ejercicio	43.381,37 €	- 85.072,88 €
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.541,10 €	11.791,10 €
B) PASIVO NO CORRIENTE	46.556,23 €	61.672,43 €
II. Deudas a largo plazo	46.556,23 €	61.672,43 €
2. Deudas con entidades de crédito	2.096,26 €	2.815,06 €
3. Acreedores por arrendamiento financiero	44.459,97 €	58.857,37 €
C) PASIVO CORRIENTE	601.671,25 €	722.636,66 €
II. Deudas a corto plazo	- 2.437,93 €	- 436,95 €
1. Deudas con entidades de crédito	- 7.885,37 €	- 7.433,45 €
3. Otras deudas a corto plazo	5.447,44 €	6.996,50 €
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	107.485,18 €	72.251,91 €
1. Proveedores	70.648,30 €	31.471,78 €
b) Proveedores a corto plazo	70.648,30 €	31.471,78 €
2. Otros acreedores	36.836,88 €	40.780,13 €
V. Periodificaciones a corto plazo	496.624,00 €	650.821,70 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	753.456,75 €	847.406,99 €



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE
MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

"LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO FADMES 2024"

INGRESOS	PRESUPUESTO 2024	EJECUTADO	DESVIACIÓN	%
1.- RECURSOS PROPIOS				
1.1.- LICENCIAS FEDERATIVAS	1.632.150,00 €	1.700.316,19 €	68.166,19 €	4,18%
1.1.1.- Ingresos Cuota de Clubes	32.150,00 €	31.595,00 €	-555,00 €	-1,73%
1.1.2.- Ingresos Licencias	1.600.000,00 €	1.668.721,19 €	68.721,19 €	4,30%
1.2.- ÁREA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN MONTAÑA	4.000,00 €	1.665,00 €	-2.335,00 €	-58,38%
1.2.1.- Acciones formativo-preventivas RASEMON a Delegaciones y Clubes	3.000,00 €	1.585,00 €	-1.415,00 €	-47,17%
1.2.2.- Acciones formativo-preventivas a Estamentos Arbitral (Copago 50%)	500,00 €	-	-500,00 €	-100,00%
1.2.3.- Acciones formativo-preventivas a Estamentos Técnico (Copago 50%)	500,00 €	80,00 €	-420,00 €	-84,00%
1.3.- ÁREA DE FORMACIÓN	154.796,44 €	133.517,99 €	-21.278,45 €	-13,75%
1.3.1.- Escuela Andaluza de Alta Montaña - EAAM	62.305,00 €	53.669,88 €	-8.635,12 €	-13,86%
1.3.1.1.- Cursos Monitor/a Voluntario/a FADMES (Montañismo y Marcha Nórdica)	8.000,00 €	7.005,00 €	-995,00 €	-12,44%
1.3.1.2.- Cursos Monitor/a Voluntario/a FADMES (Escuela de Escalada)	2.205,00 €	2.193,75 €	-11,25 €	-0,51%
1.3.1.3.- Cursos Formación Deportiva (Cursos a Deportistas, Catálogo Formación, etc)	17.000,00 €	19.741,13 €	2.741,13 €	16,12%
1.3.1.4.- Cursos Técnicos/as Senderos	10.400,00 €	12.985,00 €	2.585,00 €	24,86%
1.3.1.5.- Cursos Arbitros/as	3.000,00 €	-	-3.000,00 €	291,50%
1.3.1.6.- Participación Cuotas Altas de Clubes	12.000,00 €	11.745,00 €	-255,00 €	-100,00%
1.3.1.7.- Otros Cursos y Actividades	9.700,00 €	-	-9.700,00 €	-100,00%
1.3.2.- Cursos de Formación Reglada - IAD	70.491,44 €	67.002,11 €	-3.489,33 €	-4,95%
1.3.2.1.- Convenio IAD (TD1 Ciclo Inicial Senderismo 2023-2024)	18.334,37 €	18.334,37 €	0,00 €	0,00%
1.3.2.2.- Convenio IAD (TD2 Media Montaña 2023-2024)	12.995,62 €	12.995,62 €	0,00 €	0,00%
1.3.2.3.- Convenio IAD (TD2 Escalada 2023-2024)	23.095,63 €	23.095,63 €	0,00 €	0,00%
1.3.2.4.- Convenio IAD (TD1 Inicial Senderismo 2024-2025)	3.762,00 €	3.762,00 €	0,00 €	0,00%
1.3.2.5.- Convenio IAD (TD2 Media Montaña 2024-2025)	12.303,82 €	8.814,49 €	-3.489,33 €	-28,36%
1.3.3.- Escuela de Montaña de Cazorla - EMC	22.000,00 €	12.846,00 €	-9.154,00 €	-41,61%
1.3.3.1.- Pernoctas Escuela de Montaña de Cazorla	17.000,00 €	9.906,00 €	-7.094,00 €	-41,73%
1.3.3.2.- Reservas Aula de Formación	5.000,00 €	2.940,00 €	-2.060,00 €	-41,20%
1.4.- ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS	269.118,00 €	145.356,60 €	-123.761,40 €	-45,99%
1.4.1.- Proyectos Senderos	250.000,00 €	127.139,74 €	-122.860,26 €	-49,14%
1.4.1.1.- Diseño, realización y mantenimiento	250.000,00 €	127.139,74 €	-122.860,26 €	-49,14%
1.4.2.- Refugios y Rocódromos	11.118,00 €	10.581,86 €	-536,14 €	-4,82%
1.4.2.1.- Pernoctas Refugio Poqueira	-	-	0,00 €	#DIV/0!
1.4.2.2.- Pernoctas Refugio Postero Alto	3.618,00 €	7.580,00 €	3.962,00 €	109,51%
1.4.2.3.- Refugio Casa Las Beatas	2.500,00 €	2.591,86 €	91,86 €	3,67%
1.4.2.4.- Rocódromo San Pablo	2.750,00 €	200,00 €	-2.550,00 €	-92,73%
1.4.2.5.- Rocódromos IFNI	2.250,00 €	210,00 €	-2.040,00 €	-90,67%
1.4.3.- Actividades y Eventos del Área	-	-	0,00 €	#DIV/0!
1.4.3.1.- V Travesía Interrefugios	-	-	0,00 €	#DIV/0!
1.4.4.- Cursos	6.000,00 €	6.000,00 €	0,00 €	0,00%
1.4.4.1.- Actualización Técnicos/as de Senderos	6.000,00 €	6.000,00 €	0,00 €	0,00%
1.4.5.- Publicaciones	2.000,00 €	1.635,00 €	-365,00 €	-18,25%
1.4.5.1.- Libros y publicaciones	2.000,00 €	1.635,00 €	-365,00 €	-18,25%
1.5.- ÁREA DEPORTIVA	55.668,00 €	42.037,43 €	-13.630,57 €	-24,49%
1.5.1.- Cuotas Programa Tecnificación CxM	3.850,00 €	4.112,50 €	262,50 €	6,82%
1.5.2.- Cuotas Programa Tecnificación Esquí de Montaña	13.202,00 €	13.138,50 €	-63,50 €	-0,48%
1.5.3.- Cuotas Programa Tecnificación Escalada	3.850,00 €	3.150,00 €	-700,00 €	-18,18%
1.5.4.- Cuotas Programa Tecnificación Alpinismo	-	-	0,00 €	#DIV/0!
1.5.5.- Organización Campeonatos Andalucía Esquí de Montaña	953,00 €	1.736,43 €	783,43 €	82,21%
1.5.6.- Inscripciones San Silvestre	550,00 €	608,00 €	58,00 €	10,55%
1.5.7.- Inscripciones Marchas Populares Esquí de Montaña	458,00 €	458,00 €	0,00 €	0,00%
1.5.8.- XVI Encuentro Andalúz Montañeros Veteranos	2.705,00 €	2.690,00 €	-15,00 €	-0,55%
1.5.9.- Encuentros Interprovinciales de Senderismo	4.500,00 €	688,00 €	-3.812,00 €	-84,71%
1.5.10.- Integral Juvenil Sierra Nevada	-	-	0,00 €	#DIV/0!
1.5.11.- Permisos Pruebas Deportivas	10.500,00 €	11.280,00 €	780,00 €	7,43%
1.5.12.- Concentración Tignes	4.000,00 €	4.000,00 €	0,00 €	0,00%
1.5.13.- Subvención CEEDA Escalada Diputación de Huelva	5.000,00 €	-	-5.000,00 €	-100,00%
1.5.14.- Otros ingresos	100,00 €	176,00 €	76,00 €	76,00%
1.5.15.- III Campamento Iniciación al Montañismo en Refugios	6.000,00 €	-	-6.000,00 €	-100,00%
1.6.- ÁREA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	4.870,00 €	5.427,50 €	557,50 €	11,45%
1.6.1.- XII Encuentro Andalúz Mujer y Montaña	4.015,00 €	4.015,00 €	0,00 €	0,00%
1.6.2.- Actuaciones Plan de Igualdad	855,00 €	1.412,50 €	557,50 €	65,20%
1.7.- PATROCINIOS Y COLABORADORES	19.100,00 €	19.525,90 €	425,90 €	2,23%
1.7.1.- Helvetia - Compañía de Seguros	12.000,00 €	12.000,00 €	0,00 €	0,00%
1.7.2.- BMS - Correduría Granada	2.500,00 €	2.525,90 €	25,90 €	1,04%
1.7.3.- BMS - Correduría de Seguros	3.000,00 €	3.000,00 €	0,00 €	0,00%
1.7.4.- Proarte - Señalización de Senderos	1.600,00 €	2.000,00 €	400,00 €	25,00%
1.7.5.- Patrocinio Teamergy	-	-	0,00 €	#DIV/0!
1.8.- ÁREA DE PRESIDENCIA - DELEGACIONES PROVINCIALES	12.234,00 €	18.116,68 €	5.882,68 €	48,08%
1.8.1.- Delegación de Almería	9.325,00 €	9.325,00 €	0,00 €	0,00%
1.8.2.- Delegación de Cádiz	-	-	0,00 €	#DIV/0!
1.8.3.- Delegación de Córdoba	509,00 €	1.095,38 €	586,38 €	115,20%
1.8.4.- Delegación de Granada	-	2.249,00 €	2.249,00 €	#DIV/0!
1.8.5.- Delegación de Huelva	-	-	0,00 €	#DIV/0!
1.8.6.- Delegación de Jaén	-	1.505,00 €	1.505,00 €	#DIV/0!
1.8.7.- Delegación de Málaga	2.400,00 €	3.942,30 €	1.542,30 €	64,26%
1.8.8.- Delegación de Sevilla	-	-	0,00 €	#DIV/0!
1.9.- ESTAMENTO ARBITRAL	22.800,00 €	29.423,61 €	6.623,61 €	29,05%
1.9.1.- Arbitrajes	20.000,00 €	23.844,61 €	3.844,61 €	19,22%
1.9.2.- Licencias Arbitras/os	1.200,00 €	1.035,00 €	-165,00 €	-13,75%
1.9.3.- Equipaciones	1.600,00 €	4.544,00 €	2.944,00 €	184,00%



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

"LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO FADMES 2024"				
1.10.- ESTAMENTO TÉCNICO	10.300,00 €	6.267,84 €	-4.032,16 €	-39,15%
1.10.1.- II Encuentro de Monitores/as Voluntarios/as	4.800,00 €	1.800,00 €	-3.000,00 €	-62,50%
1.10.2.- Licencias Técnicas/os	5.000,00 €	4.235,00 €	-765,00 €	-15,30%
1.10.3.- Equipaciones Estamento Técnico	500,00 €	232,84 €	-267,16 €	-53,43%
1.11.- OTROS INGRESOS	1.596,31 €	3.768,88 €	2.172,57 €	136,10%
1.11.1.- Otros Ingresos	1.596,31 €	3.768,88 €	2.172,57 €	136,10%
1.- TOTAL RECURSOS PROPIOS	2.186.632,75 €	2.105.423,62 €	-81.209,13 €	-3,71%
2.- SUBVENCIONES Y CONVENIOS JUNTA DE ANDALUCÍA				
2.1.- GESTIÓN Y TECNIFICACIÓN DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO (G.T.R.D.)	210.660,89 €	210.660,89 €	0,00 €	0,00%
2.- TOTAL SUBVENCIONES Y CONVENIOS JUNTA DE ANDALUCÍA	210.660,89 €	210.660,89 €	0,00 €	0,00%
3.- SUBVENCIONES FEDME				
3.1.- RECIPROCIDAD DE REFUGIOS	1.500,00 €	- €	-1.500,00 €	-100,00%
3.- TOTAL SUBVENCIONES FEDME	1.500,00 €	- €	-1.500,00 €	-100,00%
4.- SUBVENCIONES Y CONVENIOS CON DIPUTACIONES PROVINCIALES Y AYUNTAMIENTOS				
4.1.- Convenios Diputación de Almería y Ayuntamientos	8.540,00 €	11.831,82 €	3.291,82 €	38,55%
4.2.- Convenios Diputación de Cádiz y Ayuntamientos	5.000,00 €	5.000,00 €	0,00 €	0,00%
4.3.- Convenios Diputación de Córdoba y Ayuntamientos	27.500,00 €	34.619,50 €	7.119,50 €	25,89%
4.4.- Convenios Diputación de Granada y Ayuntamientos	- €	- €	0,00 €	#DIV/0!
4.5.- Convenios Diputación de Huelva y Ayuntamientos	15.200,00 €	15.200,00 €	0,00 €	0,00%
4.6.- Convenios Diputación de Jaén y Ayuntamientos	- €	- €	0,00 €	#DIV/0!
4.7.- Convenios Diputación de Málaga y Ayuntamientos	29.180,36 €	38.047,57 €	8.867,21 €	30,39%
4.8.- Convenios Diputación Sevilla y Ayuntamientos	21.090,00 €	21.100,00 €	10,00 €	0,05%
4.- TOTAL SUBV. Y CONVENIOS DIPUTACIONES PROVINCIALES Y AYUNTAMIENTOS	106.510,36 €	125.798,89 €	19.288,53 €	18,11%
5.- IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO				
5.1.- Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	1.250,00 €	1.250,00 €	0,00 €	0,00%
5.- TOTAL IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO	1.250,00 €	1.250,00 €	0,00 €	0,00%
RESUMEN DE INGRESOS	2.506.554,00 €	2.443.133,40 €	-63.420,60 €	-2,53%
RECURSOS PROPIOS	2.186.632,75 €	2.105.423,62 €	-81.209,13 €	-3,71%
SUBVENCIONES Y CONVENIOS JUNTA DE ANDALUCÍA	210.660,89 €	210.660,89 €	0,00 €	0,00%
SUBVENCIONES FEDME	1.500,00 €	- €	-1.500,00 €	-100,00%
SUBVENCIONES Y CONVENIOS CON DIPUTACIONES PROVINCIALES	106.510,36 €	125.798,89 €	19.288,53 €	18,11%
IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO	1.250,00 €	1.250,00 €	0,00 €	0,00%
TOTAL INGRESOS	2.506.554,00 €	2.443.133,40 €	-63.420,60 €	-2,53%



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

"LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO FADMES 2024"

GASTOS	PRESUPUESTO 2024	EJECUTADO	DESVIACIÓN	%
1.- ÁREA DE PRESIDENCIA - DELEGACIONES PROVINCIALES				
1.1.- PRESIDENCIA	45.588,74 €	44.323,13 €	1.265,61 €	-2,78%
1.1.1.- Gastos de Presidencia y Vicepresidencias	6.000,00 €	4.390,69 €	1.609,31 €	-26,82%
1.1.2.- Gastos de Junta Directiva	1.000,00 €	1.010,06 €	-10,06 €	1,01%
1.1.3.- Licencias FADMES	300,00 €	- €	300,00 €	-100,00%
1.1.4.- Sueldos, Salarios y Seguros Sociales	37.120,00 €	37.122,14 €	-2,14 €	0,01%
1.1.5.- Cuota Anual ERA	677,00 €	677,00 €	0,00 €	0,00%
1.1.6.- Otros Gastos	491,74 €	1.123,24 €	-631,50 €	128,42%
1.2.- REUNIONES, ASAMBLEAS Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN	12.000,00 €	17.146,78 €	-5.146,78 €	42,89%
1.2.1.- Comisiones Gestoras	5.000,00 €	4.244,20 €	755,80 €	-15,12%
1.2.2.- Comisiones Delegadas	- €	- €	0,00 €	#DIV/0!
1.2.3.- Comisiones Electorales	500,00 €	2.566,39 €	-2.066,39 €	413,28%
1.2.4.- Asambleas Generales	6.500,00 €	10.336,19 €	-3.836,19 €	59,02%
1.3.- REUNIONES Y JORNADAS	6.800,00 €	3.425,96 €	3.374,04 €	-49,62%
1.3.1.- Reuniones Presidentes/as de Clubes de Andalucía	500,00 €	- €	500,00 €	-100,00%
1.3.2.- Asistencia a Cursos, Congresos y Jornadas	- €	- €	0,00 €	#DIV/0!
1.3.3.- Jornadas de Promoción y Divulgación del Montañismo y Alpinismo	2.000,00 €	2.255,02 €	-255,02 €	12,75%
1.3.4.- Gala Homenaje a Julio Perea Cañas	1.500,00 €	1.170,94 €	329,06 €	-21,94%
1.3.5.- XII Gala del Montañismo Andaluz	2.800,00 €	- €	2.800,00 €	-100,00%
1.4.- DEFENSA DEL MENOR MONTAÑERO/A	300,00 €	- €	300,00 €	-100,00%
1.4.1.- Gestión y Comunicaciones	300,00 €	- €	300,00 €	-100,00%
1.5.- DEFENSA DEL MONTAÑERO/A	300,00 €	- €	300,00 €	-100,00%
1.5.1.- Gestión y Comunicaciones	300,00 €	- €	300,00 €	-100,00%
1.6.- DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y MARKETING	35.985,00 €	35.033,48 €	951,52 €	-2,64%
1.6.1.- Sueldos, Salarios y Seguros Sociales	34.785,00 €	34.786,00 €	-1,00 €	0,00%
1.6.2.- Dietas y Desplazamientos	600,00 €	247,48 €	352,52 €	-58,75%
1.6.3.- Material Publicitario FADMES	300,00 €	- €	300,00 €	-100,00%
1.6.4.- Comunicación y Redes Sociales	300,00 €	- €	300,00 €	-100,00%
1.6.5.- Diseño y Desarrollo Web, Logo e Imagen Corporativa	- €	- €	0,00 €	#DIV/0!
1.7.- GESTIÓN DE DELEGACIONES PROVINCIALES	91.234,00 €	96.147,75 €	-4.913,75 €	5,39%
1.7.1.- Delegación de Almería	18.825,00 €	18.952,58 €	-127,58 €	0,68%
1.7.2.- Delegación de Cádiz	10.000,00 €	10.482,55 €	-482,55 €	4,83%
1.7.3.- Delegación de Córdoba	10.009,00 €	8.306,35 €	1.702,65 €	-17,01%
1.7.4.- Delegación de Granada	10.500,00 €	13.080,41 €	-2.580,41 €	24,58%
1.7.5.- Delegación de Huelva	10.000,00 €	9.955,10 €	44,90 €	-0,45%
1.7.6.- Delegación de Jaén	10.000,00 €	10.399,20 €	-399,20 €	3,99%
1.7.7.- Delegación de Málaga	11.900,00 €	14.933,19 €	-3.033,19 €	25,49%
1.7.8.- Delegación de Sevilla	10.000,00 €	10.038,37 €	-38,37 €	0,38%
1.8.- CONVENIOS CON DIPUTACIONES PROVINCIALES Y AYUNTAMIENTOS	108.096,26 €	114.447,53 €	-6.351,27 €	5,88%
1.8.1.- Convenio Diputación de Almería y Ayuntamientos	8.540,00 €	12.022,74 €	-3.482,74 €	40,78%
1.8.2.- Convenio Diputación de Cádiz y Ayuntamientos	5.000,00 €	5.555,69 €	-555,69 €	11,11%
1.8.3.- Convenio Diputación de Córdoba y Ayuntamientos	30.725,90 €	39.599,59 €	-8.873,69 €	28,88%
1.8.4.- Convenio Diputación de Granada y Ayuntamientos	- €	- €	0,00 €	#DIV/0!
1.8.5.- Convenio Diputación de Huelva y Ayuntamientos	15.200,00 €	14.566,63 €	633,37 €	-4,17%
1.8.6.- Convenio Diputación de Jaén y Ayuntamientos	- €	- €	0,00 €	#DIV/0!
1.8.7.- Convenio Diputación de Málaga y Ayuntamientos	29.180,36 €	26.908,21 €	2.272,15 €	-7,79%
1.8.8.- Convenio Diputación de Sevilla y Ayuntamientos	19.450,00 €	15.794,67 €	3.655,33 €	-18,79%
1.- TOTAL GASTOS ÁREA DE PRESIDENCIA	300.304,00 €	310.524,63 €	-10.220,63 €	3,40%

2.- ADMINISTRACIÓN				
2.1.- PERSONAL ADMINISTRACIÓN	165.405,00 €	165.284,07 €	120,93 €	-0,07%
2.1.1.- Sueldos, Salarios y Seguros Sociales	143.405,00 €	143.283,24 €	121,76 €	-0,08%
2.1.2.- Intervención y Asesoría Económica	22.000,00 €	22.000,83 €	-0,83 €	0,00%
2.2.- GASTOS BANCARIOS	4.000,00 €	7.097,66 €	-3.097,66 €	77,44%
2.2.1.- Gastos, Intereses, Comisiones y TPVs	4.000,00 €	7.097,66 €	-3.097,66 €	77,44%
2.3.- ADMINISTRACIÓN	43.343,83 €	39.471,83 €	3.872,00 €	-8,93%
2.3.1.- Mensajería	1.200,00 €	1.440,03 €	-240,03 €	20,00%
2.3.2.- Material de Oficina	800,00 €	529,98 €	270,02 €	-33,75%
2.3.3.- Mantenimiento de Oficinas	250,00 €	63,89 €	186,11 €	-74,44%
2.3.4.- Arrendamiento Fotocopiadora	640,00 €	319,50 €	320,50 €	-50,08%
2.3.5.- Arrendamiento Oficina Sevilla	600,00 €	600,00 €	0,00 €	0,00%
2.3.6.- Arrendamiento Almacén Granada	1.463,00 €	300,00 €	1.163,00 €	-79,49%
2.3.7.- Servicios Informático	2.420,00 €	3.025,00 €	-605,00 €	25,00%
2.3.8.- Mantenimiento Informático	2.000,00 €	1.522,97 €	477,03 €	-23,85%
2.3.9.- Dominios y Espacios Web	4.700,00 €	5.634,56 €	-934,56 €	19,88%
2.3.10.- Programa y Servidor Contabilidad	1.520,00 €	1.564,25 €	-44,25 €	2,91%
2.3.11.- Telefonía e Internet	7.500,00 €	6.423,53 €	1.076,47 €	-14,35%
2.3.12.- Servicios Gestoría	4.622,00 €	4.621,75 €	0,25 €	-0,01%
2.3.13.- Servicios de Prevención Riesgos Laborales	1.541,00 €	1.687,56 €	-146,56 €	9,51%
2.3.14.- Asistencia y Asesoría Jurídica	6.806,00 €	4.446,75 €	2.359,25 €	-34,66%
2.3.15.- Servicios Procuradores	441,00 €	441,08 €	-0,08 €	0,02%
2.3.16.- Costas Servicios Jurídicos JA y Nacional	1.000,00 €	1.000,00 €	0,00 €	0,00%
2.3.17.- Consultoría Protección de Datos y Formación del Personal Laboral	860,00 €	978,96 €	-118,96 €	13,83%
2.3.18.- Verificación Contable 2022	1.089,00 €	1.089,00 €	0,00 €	0,00%
2.3.19.- Renting Pickup Toyota Hilux	3.038,00 €	3.038,17 €	-0,17 €	0,01%
2.3.20.- Otros Gastos	853,83 €	744,85 €	108,98 €	-12,76%



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

"LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO FADMES 2024"

2.4.- SEGUROS	21.459,00 €	20.823,67 €	635,33 €	-2,96%
2.4.1.- Seguros de Responsabilidad Civil FADMES	4.872,00 €	4.263,18 €	608,82 €	-12,50%
2.4.2.- Seguros de Responsabilidad Civil Directiva	700,00 €	675,30 €	24,70 €	-3,53%
2.4.3.- Seguros de Accidentes Directiva	1.154,00 €	1.153,56 €	0,44 €	-0,04%
2.4.4.- Seguros de Accidentes Árbitros/as y Técnicos/as	1.437,00 €	1.436,97 €	0,03 €	0,00%
2.4.5.- Seguros de Vida Directiva	10.579,00 €	10.578,48 €	0,52 €	0,00%
2.4.6.- Seguros de daños oficinas, equipamientos e instalaciones deportivas	2.717,00 €	2.716,18 €	0,82 €	-0,03%
2.5.- GASTOS DE LICENCIAS FEDERATIVAS	949.040,35 €	976.919,27 €	-27.878,92 €	2,94%
2.5.1.- Tramitación Federativas F.E.D.M.E.	118.000,00 €	120.164,70 €	-2.164,70 €	1,83%
2.5.2.- Póliza de Accidentes HELVETIA	819.240,35 €	845.234,73 €	-25.994,38 €	3,17%
2.5.3.- Compra Plásticos Tarjetas Federativas	1.000,00 €	721,16 €	278,84 €	-27,88%
2.5.4.- Plataforma Online	10.800,00 €	10.798,68 €	1,32 €	-0,01%
2.- TOTAL ADMINISTRACIÓN	1.183.248,18 €	1.209.596,50 €	-26.348,32 €	2,23%

3.- ÁREA DEPORTIVA

3.1.- PERSONAL DEL ÁREA	94.485,00 €	93.645,02 €	839,98 €	-0,89%
3.1.1.- Sueldos, Salarios y Seguros Sociales	80.785,00 €	80.401,16 €	383,84 €	-0,48%
3.1.2.- Servicio Eventos Deportivos	10.000,00 €	8.398,81 €	1.601,19 €	-16,01%
3.1.3.- Viajes y Dietas del Área	3.000,00 €	4.299,64 €	-1.299,64 €	43,32%
3.1.4.- Asistencia a Campeonatos Nacionales	700,00 €	545,41 €	154,59 €	-22,08%
3.2.- CARRERAS POR MONTAÑA	69.200,00 €	64.134,75 €	5.065,25 €	-7,32%
3.2.1.- Comité de Carreras por Montaña	300,00 €		300,00 €	-100,00%
3.2.2.- Consultoría Organizadores CxM	5.000,00 €	2.600,91 €	2.399,09 €	-47,98%
3.2.3.- Fomento Escuelas CxM	- €		0,00 €	#DIV/0!
3.2.4.- Programa de Tecnificación CxM	16.000,00 €	14.601,69 €	1.398,31 €	-8,74%
3.2.5.- Competiciones Andaluzas: Campeonatos y Copa	25.500,00 €	23.534,10 €	1.965,90 €	-7,71%
3.2.6.- Competiciones Nacionales: Selecciones Andaluzas	22.000,00 €	23.110,63 €	-1.110,63 €	5,05%
3.2.7.- Licencias Deportistas	400,00 €	287,42 €	112,58 €	-28,15%
3.3.- ESCALADA	84.250,00 €	77.948,88 €	6.301,12 €	-7,48%
3.3.1.- Comité de Escalada	300,00 €	243,62 €	56,38 €	-18,79%
3.3.2.- Fomento Escuelas de Escalada	650,00 €	648,25 €	1,75 €	-0,27%
3.3.3.- Programa de Tecnificación de Escalada	16.000,00 €	14.802,48 €	1.197,52 €	-7,48%
3.3.4.- Competiciones Andaluzas: Campeonatos y Copa	43.000,00 €	39.626,30 €	3.373,70 €	-7,85%
3.3.5.- Competiciones Nacionales: Selecciones Andaluzas	24.000,00 €	22.528,15 €	1.471,85 €	-6,13%
3.3.6.- Licencias Deportistas	300,00 €	100,08 €	199,92 €	-66,64%
3.4.- ALPINISMO	100,00 €	- €	100,00 €	-100,00%
3.4.1.- Comité de Alpinismo	100,00 €		100,00 €	-100,00%
3.4.2.- Programa de Tecnificación de Alpinismo	- €		0,00 €	#DIV/0!
3.4.3.- Licencias Deportistas	- €		0,00 €	#DIV/0!
3.5.- ESQUÍ DE MONTAÑA	57.582,00 €	57.596,47 €	-14,47 €	0,03%
3.5.1.- Comité de Esquí de Montaña	200,00 €		200,00 €	-100,00%
3.5.2.- San Silvestre Esquí de Montaña	1.382,00 €	808,15 €	573,85 €	-41,52%
3.5.3.- Marchas Populares Esquí de Montaña	1.500,00 €	1.415,00 €	85,00 €	-5,67%
3.5.4.- Programa Tecnificación de Esquí de Montaña	16.000,00 €	16.252,08 €	-252,08 €	1,58%
3.5.5.- Competiciones Andaluzas: Campeonatos y Copa	13.000,00 €	11.369,61 €	1.630,39 €	-12,54%
3.5.6.- Competiciones Nacionales: Selecciones Andaluzas	18.000,00 €	21.553,93 €	-3.553,93 €	19,74%
3.5.7.- Concentración Tignes	7.000,00 €	5.780,47 €	1.219,53 €	-17,42%
3.5.8.- Licencias Deportistas	500,00 €	417,23 €	82,77 €	-16,55%
3.6.- MARCHA NÓRDICA	21.450,00 €	20.404,70 €	1.045,30 €	-4,87%
3.6.1.- Comité de Marcha Nórdica	300,00 €	396,80 €	-96,80 €	32,27%
3.6.2.- Competiciones Andaluzas: Campeonatos y Copa	16.000,00 €	15.805,52 €	194,48 €	-1,22%
3.6.3.- Competiciones Nacionales: Selecciones Andaluzas	5.000,00 €	4.065,90 €	934,10 €	-18,68%
3.6.4.- Licencias Deportistas	150,00 €	136,48 €	13,52 €	-9,01%
3.7.- BARRANQUISMO	3.000,00 €	2.058,11 €	941,89 €	-31,40%
3.7.1.- Comité de Barranquismo	300,00 €	253,11 €	46,89 €	-15,63%
3.7.2.- Campeonato de Andalucía	- €		0,00 €	#DIV/0!
3.7.3.- Encuentro de Barranquismo	1.200,00 €	805,00 €	395,00 €	-32,92%
3.7.4.- Ayuda a las Expediciones Barranquistas	1.000,00 €	1.000,00 €	0,00 €	0,00%
3.7.5.- Jornadas FEDME	500,00 €		500,00 €	-100,00%
3.8.- TRAVESÍAS DE RESISTENCIA	20.800,00 €	20.999,54 €	-199,54 €	0,96%
3.8.1.- Comité de Travesías de Resistencia	300,00 €		300,00 €	-100,00%
3.8.2.- Copa Andalucía de Travesías de Resistencia	20.500,00 €	20.999,54 €	-499,54 €	2,44%
3.9.- SENDERISMO	11.300,00 €	8.698,68 €	2.601,32 €	-23,02%
3.9.1.- Comité de Senderismo	300,00 €	440,63 €	-140,63 €	46,88%
3.9.2.- Encuentros Provinciales de Senderismo	6.000,00 €	1.247,02 €	4.752,98 €	-79,22%
3.9.3.- Encuentro Andaluz del Senderismo	- €		0,00 €	#DIV/0!
3.9.4.- XVI Encuentro Andaluz de Montañeros Veteranos	5.000,00 €	7.011,03 €	-2.011,03 €	40,22%
3.9.5.- Encuentro Estatal de Veteranos	- €		0,00 €	#DIV/0!
3.10.- PLAN DE PROMOCIÓN DEL MONTAÑISMO EN EDAD ESCOLAR	45.900,00 €	38.481,55 €	7.418,45 €	-16,16%
3.10.1.- Comité de Montañismo en Edad Escolar	300,00 €	171,88 €	128,12 €	-42,71%
3.10.2.- Integral Sierra Nevada Juvenil	- €		0,00 €	#DIV/0!
3.10.3.- PPMEE Fases Provinciales	21.000,00 €	16.474,53 €	4.525,47 €	-21,55%
3.10.4.- CADEBA Fases Finales	10.000,00 €	12.333,71 €	-2.333,71 €	23,34%
3.10.5.- Campeonato de España Escalada Edad Escolar	4.000,00 €	4.272,42 €	-272,42 €	6,81%
3.10.6.- Campeonato de España CxM Edad Escolar	3.000,00 €	2.988,15 €	11,85 €	-0,40%
3.10.7.- Campeonato de España Marcha Nórdica Edad Escolar	1.600,00 €	2.240,86 €	-640,86 €	40,05%
3.10.8.- III Campamento Iniciación al Montañismo en Refugios	6.000,00 €		6.000,00 €	-100,00%



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

"LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO FADMES 2024"

3.11.- PROGRAMAS CEEDA	64.500,00 €	49.807,59 €	14.692,41 €	-22,78%
3.11.1.- Sueldos, Salarios y Seguros Sociales	27.500,00 €	22.715,39 €	4.784,61 €	-17,40%
3.11.2.- Programa CEEDA: Esquí de Montaña	15.000,00 €	15.297,16 €	-297,16 €	1,98%
3.11.3.- Programa CEEDA: Escalada	22.000,00 €	11.795,04 €	10.204,96 €	-46,39%
3.12.- GASTOS VEHÍCULOS	10.469,00 €	7.769,42 €	2.699,58 €	-25,79%
3.12.1.- Leasing Furgoneta Mercedes-Benz Vito	1.041,50 €	1.040,27 €	1,23 €	-0,12%
3.12.2.- Leasing Furgoneta Mercedes-Benz Sprinter	582,00 €	581,25 €	0,75 €	-0,13%
3.12.3.- Leasing Furgoneta Toyota Proace	1.090,00 €	- €	1.090,00 €	-100,00%
3.12.4.- Arrendamientos Aparcamientos Vehículos	3.055,50 €	2.557,50 €	498,00 €	-16,30%
3.12.5.- Mantenimiento Vehículos	1.700,00 €	2.372,97 €	-672,97 €	39,59%
3.12.6.- Seguros tres furgonetas	3.000,00 €	1.217,43 €	1.782,57 €	-59,42%
3.13.- GASTOS DEL ÁREA	27.100,00 €	27.981,54 €	-881,54 €	3,25%
3.13.1.- Premios FADMES 2023	- €	- €	0,00 €	#DIV/0!
3.13.2.- Copas, Medallas y Trofeos: Campeonatos y Copas	13.000,00 €	16.305,77 €	-3.305,77 €	25,43%
3.13.3.- Equipaciones Selecciones Andaluzas	14.000,00 €	11.530,04 €	2.469,96 €	-17,64%
3.13.4.- Otros gastos	100,00 €	145,73 €	-45,73 €	45,73%
3.- TOTAL GASTOS ÁREA DEPORTIVA	510.136,00 €	469.526,25 €	40.609,75 €	-7,96%

4.- ÁREA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN MONTAÑA

4.- PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN MONTAÑA	5.800,00 €	2.057,39 €	3.742,61 €	-64,53%
4.1.- Gastos del Área	300,00 €	- €	300,00 €	-100,00%
4.2.- OSMa 2024 - Accidentabilidad en Montaña	500,00 €	- €	500,00 €	-100,00%
4.3.- Acciones formativo-preventivas RASEMON a Delegaciones y Clubes	2.500,00 €	1.397,39 €	1.102,61 €	-44,10%
4.4.- Acciones formativo-preventivas a Estamentos Arbitral (Copago 50%)	1.000,00 €	- €	1.000,00 €	-100,00%
4.5.- Acciones formativo-preventivas a Estamentos Técnico (Copago 50%)	1.000,00 €	160,00 €	840,00 €	-84,00%
4.6.- Campaña Anual de "Invierno Seguro" de Prevención y Seguridad en Montaña	500,00 €	500,00 €	0,00 €	0,00%
4.- TOTAL ÁREA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN MONTAÑA	5.800,00 €	2.057,39 €	3.742,61 €	-64,53%

5.- ÁREA DE FORMACIÓN

5.1.- ESCUELA ANDALUZA DE ALTA MONTAÑA - EAAM	70.925,00 €	56.681,21 €	14.243,79 €	-20,08%
5.1.1.- Sueldos, Salarios y Seguros Sociales	30.765,00 €	28.569,44 €	2.195,56 €	-7,14%
5.1.2.- Coordinación EAAM	3.000,00 €	- €	3.000,00 €	-100,00%
5.1.3.- Desplazamientos y Dietas	1.500,00 €	513,87 €	986,13 €	-65,74%
5.1.4.- Material fungible Oficina EAAM	150,00 €	- €	150,00 €	-100,00%
5.1.5.- Material Deportivo	750,00 €	- €	750,00 €	-100,00%
5.1.6.- Cursos Monitor/a Voluntario/a FADMES (Montañismo y Marcha Nórdica)	4.100,00 €	5.037,28 €	-937,28 €	22,86%
5.1.7.- Cursos Monitor/a Voluntario/a FADMES (Escuelas de Escalada)	1.760,00 €	2.311,88 €	-551,88 €	31,36%
5.1.8.- Cursos Formación Deportiva (Cursos a Deportistas, Catálogo Formación, etc...)	7.400,00 €	11.428,90 €	-4.028,90 €	54,44%
5.1.9.- Cursos Técnicos/as de Senderos	8.500,00 €	8.627,05 €	-127,05 €	1,49%
5.1.10.- Cursos Árbitros/as	3.000,00 €	92,79 €	2.907,21 €	-96,91%
5.1.11.- Actualización Monitor/a Voluntario/a FADMES	4.150,00 €	- €	4.150,00 €	-100,00%
5.1.12.- Otros Cursos y Actividades	5.850,00 €	100,00 €	5.750,00 €	-98,29%
5.2.- CURSOS FORMACIÓN REGLADA - IAD	46.887,82 €	62.068,53 €	-15.180,72 €	32,38%
5.2.1.- Convenio IAD (TD2 Media Montaña 2023-2024)	11.485,00 €	14.176,82 €	-2.691,82 €	23,44%
5.2.2.- Convenio IAD (TD1 Ciclo Inicial Senderismo 2023-2024)	5.657,00 €	18.835,76 €	-13.178,76 €	232,96%
5.2.3.- Convenio IAD (TD2 Escalada 2023-2024)	13.680,00 €	17.250,51 €	-3.570,51 €	26,10%
5.2.4.- Convenio IAD (TD1 Ciclo Inicial Senderismo 2024-2025)	3.762,00 €	2.501,12 €	1.260,88 €	-33,52%
5.2.5.- Convenio IAD (TD2 Media Montaña 2024-2025)	12.303,82 €	9.304,32 €	2.999,50 €	-24,38%
5.3.- ESCUELA DE MONTAÑA DE CAZORLA - EMC	22.000,00 €	18.269,66 €	3.730,34 €	-16,96%
5.3.1.- Mantenimiento	22.000,00 €	18.269,66 €	3.730,34 €	-16,96%
5.- TOTAL GASTOS ÁREA DE FORMACIÓN	139.812,82 €	137.019,40 €	2.793,42 €	-2,00%

6.- ÁREA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

6.1.- COMITÉ DE MUJER Y MONTAÑA	13.480,00 €	11.903,35 €	1.576,65 €	-11,70%
6.1.1.- Reuniones y Desplazamientos	500,00 €	424,22 €	75,78 €	-15,16%
6.1.2.- XII Encuentro Andaluz de Mujeres Montañeras	9.052,00 €	9.051,96 €	0,04 €	0,00%
6.1.3.- Apoyo Colectivos Específicos / Actuaciones Innovadoras que Promuevan la Igualdad	970,00 €	969,89 €	0,11 €	-0,01%
6.1.4.- Actuaciones Plan de Igualdad	1.458,00 €	1.457,28 €	0,72 €	-0,05%
6.1.5.- Encuentro Nacional de Escaladoras	500,00 €	- €	500,00 €	-100,00%
6.1.6.- Encuentro Andaluz de Corredoras	500,00 €	- €	500,00 €	-100,00%
6.1.7.- Encuentro Andaluz de Marchadoras	500,00 €	- €	500,00 €	-100,00%
6.2.- COMITÉ DEL MONTAÑISMO INCLUSIVO	4.300,00 €	3.254,10 €	1.045,90 €	-24,32%
6.2.1.- Gastos del Comité	300,00 €	- €	300,00 €	-100,00%
6.2.2.- Encuentros y Actividades	2.000,00 €	2.339,07 €	-339,07 €	16,95%
6.2.2.1.- Encuentro Andaluz de Montañismo Adaptado	1.000,00 €	1.639,07 €	-639,07 €	63,91%
6.2.2.2.- Encuentro Nacional de Senderismo Personas Sordas	500,00 €	500,00 €	0,00 €	0,00%
6.2.2.3.- "Montamos el Belén 2024"	500,00 €	200,00 €	300,00 €	-60,00%
6.2.3.- Apoyo Deportistas Alto Rendimiento	500,00 €	515,03 €	-15,03 €	3,01%
6.2.4.- Actividades Promocionales	1.000,00 €	400,00 €	600,00 €	-60,00%
6.2.5.- Escuelas Deportivas Adaptadas	500,00 €	- €	500,00 €	-100,00%
6.- TOTAL ÁREA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	17.780,00 €	15.157,45 €	2.622,55 €	-14,75%



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

"LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO FADMES 2024"

7.- ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

7.- COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE	300,00 €	437,66 €	-137,66 €	45,89%
7.1.- Gastos del Comité	300,00 €	437,66 €	-137,66 €	45,89%
7.2.- Jornadas Medioambientales y Reuniones Representantes de Parques	- €	- €	0,00 €	#DIV/0!
7.3.- Estudio y Normativas de Medio Ambiente	- €	- €	0,00 €	#DIV/0!
7.- TOTAL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE	300,00 €	437,66 €	-137,66 €	45,89%

8.- ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS

8.1.- GESTIÓN ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS - OGIMA	67.765,00 €	67.378,76 €	386,24 €	-0,57%
8.1.1.- Sueldos, Salarios y Seguros Sociales	60.815,00 €	60.652,70 €	162,30 €	-0,27%
8.1.2.- Viajes, Dietas y Reuniones del Área	3.000,00 €	2.932,26 €	67,74 €	-2,26%
8.1.3.- Publicaciones, Inventario, Memorias, Material de Oficina, etc...	700,00 €	222,94 €	477,06 €	-68,15%
8.1.4.- Correos y Mensajería	1.000,00 €	1.268,32 €	-268,32 €	26,83%
8.1.5.- Mantenimiento Informática	200,00 €	99,05 €	100,95 €	-50,48%
8.1.6.- Mantenimiento sede del área	950,00 €	952,63 €	-2,63 €	0,28%
8.1.7.- Seguros de daños oficina	- €	- €	0,00 €	#DIV/0!
8.1.8.- Telefonía e Internet	1.000,00 €	1.176,98 €	-176,98 €	17,70%
8.1.9.- Otros Gastos	100,00 €	73,88 €	26,12 €	-26,12%
8.2.- PROYECTOS TÉCNICOS	179.000,00 €	83.622,02 €	95.377,98 €	-53,28%
8.2.1.- Equipación de Vías de Barrancos, de Escalada y Vías Ferratas	6.000,00 €	- €	6.000,00 €	-100,00%
8.2.2.- Gastos de Proyectos	173.000,00 €	83.622,02 €	89.377,98 €	-51,66%
8.3.- ACTIVIDADES DEL ÁREA	- €	- €	0,00 €	#DIV/0!
8.3.1.- Actuaciones de Promoción Refugios	- €	- €	0,00 €	#DIV/0!
8.3.2.- IV Travesía Interrefugios	- €	- €	0,00 €	#DIV/0!
8.4.- ACTUALIZACIONES DE TÉCNICOS/AS	6.000,00 €	5.999,58 €	0,42 €	-0,01%
8.4.1.- Actualización Técnicos/as de Senderos	6.000,00 €	5.999,58 €	0,42 €	-0,01%
8.4.2.- Programa de Voluntarios/as	- €	- €	0,00 €	#DIV/0!
8.5.- ESTUDIOS TÉCNICOS DEL ÁREA	6.700,00 €	3.904,00 €	2.796,00 €	-41,73%
8.5.1.- Informatización de Datos y Mantenimiento Web del Área	5.000,00 €	3.904,00 €	1.096,00 €	-21,92%
8.5.2.- Estudios Estadístico e Informático de Documentos y Elaboración	- €	- €	0,00 €	#DIV/0!
8.5.3.- Estudios Técnicos Instalaciones Verticales	700,00 €	- €	700,00 €	-100,00%
8.5.4.- Estaciones Deportivas de Montaña	1.000,00 €	- €	1.000,00 €	-100,00%
8.6.- COMITÉ DE REFUGIOS	8.783,00 €	19.001,57 €	-10.218,57 €	116,34%
8.6.1.- Mantenimiento Refugio Poqueira	1.118,00 €	427,58 €	690,42 €	-61,75%
8.6.2.- Mantenimiento Postero Alto	2.548,00 €	12.762,54 €	-10.214,54 €	400,88%
8.6.3.- Mantenimiento Refugio de las Beatas	4.117,00 €	4.897,55 €	-780,55 €	18,96%
8.6.4.- Seguros de daños Refugios	- €	- €	0,00 €	#DIV/0!
8.6.5.- Guardería Refugio Poqueira	- €	- €	0,00 €	#DIV/0!
8.6.6.- Ayudas a Federados Refugios de Correspondencia	1.000,00 €	913,90 €	86,10 €	-8,61%
8.7.- ROCÓDROMO SEVILLA	5.550,00 €	356,03 €	5.193,97 €	-93,59%
8.7.1.- Rocódromo de IFNI - Mantenimiento y Mejoras	2.500,00 €	138,84 €	2.361,16 €	-94,45%
8.7.2.- Rocódromo de San Pablo - Mantenimiento y Mejoras	2.500,00 €	138,86 €	2.361,14 €	-94,45%
8.7.3.- Gastos Fijos Canon San Pablo / IFNI	550,00 €	78,33 €	471,67 €	-85,76%
8.8.- PUBLICACIONES INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS	450,00 €	423,50 €	26,50 €	-5,89%
8.8.1.- Libros y Publicaciones	450,00 €	423,50 €	26,50 €	-5,89%
8.- TOTAL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS	274.248,00 €	180.685,46 €	93.562,54 €	-34,12%

9.- ESTAMENTO ARBITRAL

9.- ESTAMENTO ARBITRAL	36.925,00 €	42.859,11 €	-5.934,11 €	16,07%
9.1.- Gastos del Comité	3.800,00 €	156,65 €	3.643,35 €	-95,88%
9.2.- Secretaría Comité	6.125,00 €	5.497,06 €	627,94 €	-10,25%
9.3.- Gastos de Arbitrajes	20.000,00 €	23.708,80 €	-3.708,80 €	18,54%
9.4.- Equipaciones del Comité	4.000,00 €	10.665,83 €	-6.665,83 €	166,65%
9.5.- Reuniones Actualización Árbitros/as	3.000,00 €	2.830,77 €	169,23 €	-5,64%
9.- TOTAL ESTAMENTO ARBITRAL	36.925,00 €	42.859,11 €	-5.934,11 €	16,07%

10.- ESTAMENTO TÉCNICO

10.- ESTAMENTO TÉCNICO	7.000,00 €	2.701,13 €	4.298,87 €	-61,41%
10.1.- Gastos del Comité	500,00 €	124,45 €	375,55 €	-75,11%
10.2.- Equipaciones Estamento Técnico	1.200,00 €	551,61 €	648,39 €	-54,03%
10.3.- II Encuentro de Monitores/as Voluntarios/as	4.800,00 €	2.025,07 €	2.774,93 €	-57,81%
10.3.1.- Pernoctas y manutención	3.200,00 €	1.235,00 €	1.965,00 €	-61,41%
10.3.2.- Profesorado y actividades	1.600,00 €	790,07 €	809,93 €	-50,62%
10.4.- Otros Encuentros	500,00 €	- €	500,00 €	-100,00%
10.- TOTAL ESTAMENTO TÉCNICO	7.000,00 €	2.701,13 €	4.298,87 €	-61,41%



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

"LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO FADMES 2024"

11.- AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO

11.- Amortización del Inmovilizado	31.000,00 €	29.187,05 €	1.812,95 €	-5,85%
11.- TOTAL AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	31.000,00 €	29.187,05 €	1.812,95 €	-5,85%

RESUMEN DE GASTOS	2.506.554,00 €	2.399.752,03 €	106.801,97 €	-4,26%
ÁREA DE PRESIDENCIA - DELEGACIONES PROVINCIALES	300.304,00 €	310.524,63 €	-10.220,63 €	3,40%
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	1.183.248,18 €	1.209.596,50 €	-26.348,32 €	2,23%
ÁREA DEPORTIVA	510.136,00 €	469.526,25 €	40.609,75 €	-7,96%
ÁREA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN MONTAÑA	5.800,00 €	2.057,39 €	3.742,61 €	-64,53%
ÁREA DE FORMACIÓN	139.812,82 €	137.019,40 €	2.793,42 €	-2,00%
ÁREA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	17.780,00 €	15.157,45 €	2.622,55 €	-14,75%
ÁREA DE MEDIO AMBIENTE	300,00 €	437,66 €	-137,66 €	45,89%
ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS	274.248,00 €	180.685,46 €	93.562,54 €	-34,12%
ESTAMENTO ARBITRAL	36.925,00 €	42.859,11 €	-5.934,11 €	16,07%
ESTAMENTO TÉCNICO	7.000,00 €	2.701,13 €	4.298,87 €	-61,41%
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	31.000,00 €	29.187,05 €	1.812,95 €	-5,85%
TOTAL GASTOS	2.506.554,00 €	2.399.752,03 €	106.801,97 €	-4,26%

RESUMEN PRESUPUESTO FADMES 2024	PRESUPUESTO 2024	EJECUTADO	DESVIACIÓN	%
TOTAL INGRESOS	2.506.554,00 €	2.443.133,40 €	-63.420,60 €	-2,53%
TOTAL GASTOS	2.506.554,00 €	2.399.752,03 €	106.801,97 €	-4,26%
RESULTADO	0,00 €	43.381,37 €	-43.381,37 €	-1,73%



**FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE
MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO**

MEMORIA ECONÓMICA 2024



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO 2024

1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD

La **FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO** es una entidad privada, de utilidad pública, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, que tiene por objeto la promoción, reglamentación, organización y desarrollo de la práctica del montañismo, en todas sus variantes, en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza; la formación de deportistas, entrenadores, jueces, técnicos y árbitros; así como la realización de actividades de protección y defensa del ejercicio de los derechos de sus socios federados.

Goza de personalidad jurídica propia de obrar en cumplimiento de sus fines y se rige por la Legislación del Deporte, por los estatutos aprobados por el pleno de la federación, así como por las normas reglamentarias y los acuerdos válidamente adoptados por sus órganos de gobierno.

La FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO tiene domicilio social y fiscal en Granada, en la Calle Santa Paula número 23, 2ª planta, con NIF número G67949552.

Los órganos superiores de gobierno y representación son la Asamblea General y la Presidencia. En el seno de la Asamblea está constituida una Comisión Delegada de asistencia a la misma.

El ejercicio fiscal de la federación comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1.- *Imagen Fiel*

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los estados contables de la Federación y se presentan de acuerdo a la **Orden de 2 de febrero de 1994**, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las federaciones deportivas. El objetivo es mostrar una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la federación en el mencionado ejercicio.

2.2.- *Principios contables*

Para la elaboración de las cuentas anuales del **ejercicio 2024** se han seguido la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria: entidad en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

2.3.- *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

a) **Estimaciones contables relevantes e hipótesis**

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de la Junta Directiva de la Federación. Se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos registrados. Estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado con la mejor información disponible en la fecha de la formulación de las cuentas, es posible que futuros acontecimientos obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, las modificaciones se registrarían de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de en las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes.

b) **Principio de empresa en funcionamiento**

Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que existan motivos fundados que hagan dudar sobre la continuidad de la Federación.



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

2.4.- Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan, con carácter comparativo, las cifras correspondientes al ejercicio 2023, junto con las del ejercicio 2024, tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias. Del mismo modo, la información incluida en esta memoria referente al ejercicio 2024 se presenta comparativamente con la del ejercicio anterior.

2.5.- Elementos recogidos en varias partidas

En las cuentas anuales del ejercicio, los elementos patrimoniales registrados en varias cuentas siguen las directrices de la normativa contable vigente, segregando los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes según corresponda.

2.6.- Cambios de criterios contables

No se han producido ajustes por cambios en criterios contables durante el ejercicio que puedan afectar a la comparabilidad o fiabilidad de la información respecto a ejercicios anteriores.

2.7.- Principio de empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el **31 de diciembre de 2024** se han elaborado bajo el principio contable de "empresa en funcionamiento", garantizando la continuidad de la Federación, avalada por la Junta Directiva.



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

3. PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2024

La Junta Directiva de la **Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo** propone la siguiente aplicación del resultado correspondiente al ejercicio finalizado el **31 de diciembre de 2024**:

Base del reparto	Ejercicio	Ejercicio
	2024	2023
Resultado del ejercicio	43.381,37 € -	85.072,88 €
Total	43.381,37 € -	85.072,88 €
<u>Aplicación</u>	Importe	Importe
Fondo social	43.381,37 € -	85.072,88 €
Total	43.381,37 € -	85.072,88 €

Criterios de aplicación:

La asignación del resultado se realiza conforme a las disposiciones legales vigentes y a los estatutos de la Federación, garantizando la sostenibilidad financiera y el cumplimiento de los fines sociales y deportivos.



4. NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los siguientes:

4.1.- *Inmovilizado intangible*

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Federación reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos debido a su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

- **Aplicaciones informáticas:**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil estimada de estos elementos es de 3 años.

No existe ningún **inmovilizado intangible** con vida útil indefinida.

4.2.- *Inmovilizaciones materiales*

- **Coste:**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición o coste de producción, minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida.



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

En el precio de adquisición o coste de producción se incluyen los gastos financieros de financiación exclusiva o genérica devengados antes de la puesta en funcionamiento de aquellos activos que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso.

Los gastos de ampliación, sustitución, renovación o reparación que no representen una ampliación de la vida útil del bien, así como los gastos de mantenimiento, se registran como coste del ejercicio en que se incurren, siguiendo el principio de devengo.

- Amortización:

Las amortizaciones o el gasto por depreciación se calculan de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y su valor residual.

Los elementos se amortizan desde el momento en que están disponibles para su puesta en funcionamiento. La dotación anual a la amortización se ha calculado de forma independiente para cada parte significativa de un elemento del inmovilizado material, aplicando el método lineal según la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es la siguiente:

➤ Aplicaciones informáticas	33 %
➤ Maquinaria	12 %
➤ Instalaciones técnicas	10 %
➤ Instalaciones	10 %
➤ Mobiliario	10 %
➤ Equipos para procesos de información	25 %
➤ Elementos de Transporte	16 %
➤ Otro inmovilizado material	10 %



4.3.- Arrendamientos

- Arrendamiento financiero:

Los arrendamientos financieros, o aquellos de naturaleza similar, que no tengan por objeto terrenos, solares u otros activos no amortizables, se contabilizarán como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en función de las cuotas devengadas. Estos contratos se califican como financieros cuando de sus condiciones se deduce que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado.

- Arrendamiento operativo:

Los arrendamientos operativos, en cambio, no transfieren los riesgos y beneficios de la propiedad del activo. Los gastos derivados de estos acuerdos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. En caso de que se realicen pagos anticipados en el momento de la contratación de un arrendamiento operativo, estos se tratarán como pagos anticipados que se imputarán a los resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, conforme se reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4.- Instrumentos Financieros:

La Federación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros los siguientes. La presente norma es de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Préstamos y partidas a cobrar

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que normalmente será el precio de la transacción. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan interés contractual, así como



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, se valorarán a su valor nominal, siempre que no sea significativo actualizar los flujos de efectivo.

Al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes adeudados.

El importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como su reversión si corresponde, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Se incluyen los valores representativos de deuda con fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Federación tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Federación vendiera una cantidad significativa de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos se incluyen en activos no corrientes, salvo que su vencimiento sea inferior a 12 meses desde la fecha del balance, en cuyo caso se clasificarían como corrientes.

Los criterios de valoración son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

- Activos financieros mantenidos para negociar

Incluye aquellos que se adquieren con el propósito de venderlos en el corto plazo, que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, o que son instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados después de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

- Baja de activos financieros

La Federación dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, siempre que se hayan transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Esto se evaluará comparando la exposición de la Federación, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

b) Pasivos financieros:

- Débitos y partidas a pagar

Se incluyen los débitos por operaciones comerciales (es decir, aquellos originados por la compra de bienes y servicios) y los débitos no comerciales, que son aquellos que, sin ser instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Los débitos se valoran por su valor razonable, que será el precio de la transacción. Los débitos comerciales con vencimiento no superior a un año y sin interés contractual, así como los desembolsos exigidos sobre participaciones, se valoran a su valor nominal. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

- Pasivos financieros mantenidos para negociar

Incluye aquellos pasivos financieros que se emiten principalmente con el propósito de readquirirlos en el corto plazo, que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, o que son



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

La valoración de estos pasivos financieros se realiza aplicando los mismos criterios que para los activos financieros mantenidos para negociar.

- Baja de pasivos financieros

La Federación dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También se dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre prestatario y prestamista con condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y el alta del nuevo.

Las diferencias entre los valores en libros de los pasivos financieros dados de baja y las contraprestaciones pagadas se llevarán a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.5.- Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción según el criterio del precio o coste medio ponderado. El precio de adquisición incluye el precio facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, y todos los gastos adicionales relacionados con el producto, hasta que los bienes estén ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles, seguros y otros gastos similares.

Cuando el valor neto realizable de la existencia sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuará una corrección valorativa, reduciendo el valor contable de la existencia y reconociendo la diferencia como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6.- Efectivo y otros líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos, que reúnen los siguientes requisitos:



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

- Son convertibles en efectivo de manera inmediata.
- Al momento de su adquisición, su vencimiento no es superior a 3 meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Federación.

4.7.- Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Federación y se espera que se vendan, consuman, realicen o liquiden dentro del mismo. Los activos y pasivos no corrientes se refieren a aquellos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que ocurra en un plazo superior a un año, o que se mantienen con fines de negociación. Los activos líquidos equivalentes, como el efectivo, se consideran corrientes, siempre que su uso no esté restringido por un periodo superior a un año.

4.8.- Impuestos sobre beneficios

La Federación está acogida al régimen fiscal especial establecido en la Ley 19/2002, de 23 de diciembre, sobre las entidades sin fines lucrativos y los incentivos fiscales al mecenazgo, así como al desarrollo de dicha ley mediante el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. La Federación cumple con los requisitos establecidos y los ha comunicado al Ministerio de Hacienda, lo que le permite beneficiarse de las ventajas fiscales correspondientes.

4.9.- Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan según la corriente real de bienes y servicios que representan, independientemente del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios:

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se registran cuando se produce la entrega de los bienes o la prestación completa del servicio, y cuando se ha generado el derecho al cobro. El valor de los ingresos es el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, correspondiente al precio acordado para dichos bienes o servicios, una vez deducido cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares.

Los impuestos que gravan estas operaciones y que la Federación debe repercutir a terceros, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no forman parte de la cifra de ingresos.

4.10.- Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados otorgados por los socios o propietarios se contabilizan directamente en los fondos propios de la entidad.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros se clasifican en reintegrables o no reintegrables. Las subvenciones no reintegrables, que son aquellas que han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción, se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto. Estas se trasladarán a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme a un criterio sistemático y correlacionado con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones reintegrables se contabilizan como pasivos hasta que adquieran la condición de firmes.

4.11.- Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos derivados de actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto en el ejercicio en que se incurren. Cuando estos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizarán como un mayor valor del inmovilizado.



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

NOTA 1.- INMOVILIZADO

La composición de este epígrafe, así como su movimiento durante el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

INMOVILIZADO					
DESCRIPCIÓN		INICIAL	ADICIONES	RETIROS	TOTAL
1	Propiedad Industrial	- €	35,12 €		35,12 €
2	Aplicaciones Informáticas	13.778,40 €	6.134,70 €		19.913,10 €
3	Amortización Acumulada del Inmovilizado Intangible	- 11.183,00 €		2.922,80 €	- 14.105,80 €
<i>Inmovilizado Intangible</i>		2.595,40 €	6.169,82 €	2.922,80 €	5.842,42 €
1	Maquinaria	15.219,52 €	9.257,90 €		24.477,42 €
2	Otras Instalaciones	20.473,91 €	8.971,02 €		29.444,93 €
3	Mobiliario	14.945,30 €			14.945,30 €
4	Equipos para procesos de información	26.855,08 €	1.275,76 €		28.130,84 €
5	Elementos de Transporte	84.364,98 €			84.364,98 €
6	Otro Inmovilizado Material	138.101,92 €	9.051,46 €		147.153,38 €
7	Amortización Acumulada del Inmovilizado Material	- 192.109,34 €		26.264,25 €	- 218.373,59 €
<i>Inmovilizado Material</i>		107.851,37 €	28.556,14 €	26.264,25 €	110.143,26 €
INMOVILIZADO		110.446,77 €	34.725,96 €	29.187,05 €	115.985,68 €

Todos los bienes registrados están ubicados en territorio andaluz y se encuentran afectos a la actividad de la Federación. Además, los elementos registrados del inmovilizado no están sujetos a ningún tipo de garantía.



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

NOTA 2.- FONDOS PROPIOS

El movimiento de fondos propios del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Fondos Propios	Ejercicio	Ejercicio
	2024	2023
Saldo inicial	51.306,80 €	136.379,68 €
Adiciones	43.381,37 €	- €
Retiros	- €	- 85.072,88 €
Total Fondos Propios	94.688,17 €	51.306,80 €

El importe del **Fondo Social** de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo a final del ejercicio 2024 asciende a **94.688,17 euros**.



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

NOTA 3.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024 ha sido el siguiente:

SUBVENCIONES	Ejercicio	SUBVENCIONES	Ejercicio
	2024		2023
Junta de Andalucía	210.660,89 €	Junta de Andalucía	252.598,65 €
G.T.R.D.	210.660,89 €	G.T.R.D.	223.749,78 €
		II Congreso Intern. Mujer y Montaña	4.000,00 €
		Programa Igualdad en el Deporte	24.848,87 €
I.A.D.	67.002,11 €	I.A.D.	74.446,27 €
F.E.D.M.E.	- €	F.E.D.M.E.	21.172,13 €
Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos	125.798,89 €	Diputaciones Provinciales	106.748,54 €
TOTAL SUBVENCIONES	403.461,89 €		454.965,59 €

La imputación de las subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de manera sistemática, imputando el 100% de su valor anual, al tratarse de subvenciones de gestión corriente.

La Federación tiene concedida una subvención de capital en el año 2012 para la adquisición de un depósito instalado en el Refugio Poqueira. La imputación de esta subvención se lleva a cabo anualmente como ingresos, a través de la amortización de subvenciones para el inmovilizado, hasta que se produzca su enajenación, deterioro o baja en el balance.



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

NOTA 4.- SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de la Junta Directiva, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Federación.

El detalle de los saldos mantenidos con las administraciones públicas a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Administraciones Públicas	Ejercicio	Ejercicio
	2024	2023
Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos	105.330,50 €	122.020,29 €
Organismos de la Seguridad Social, deudores	1.634,24 €	1.634,32 €
TOTAL SALDOS DEUDORES	106.964,74 €	123.654,61 €
Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales	23.060,74 €	22.987,87 €
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	10.405,42 €	9.788,35 €
TOTAL SALDOS ACREEDORES	33.466,16 €	32.776,22 €



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

NOTA 5.- INGRESOS Y GASTOS

El desglose de la cuenta de ingresos y gastos federativos del ejercicio al 31 de diciembre de 2024, se encuentra registrado en el archivo de contabilidad analítica que se adjunta a la memoria.

NOTA 6.- OTRA INFORMACIÓN

La Presidenta no percibe ningún tipo de retribución anual.

La Federación ha seguido todas las líneas de actuación establecidas en el "Código de Buen Gobierno" y no tiene constancia de ningún incumplimiento de sus principios.

NOTA 7.- MEDIO AMBIENTE

La Federación no ha adquirido ningún inmovilizado material de impacto medioambiental y actúa conforme a las medidas de protección y mejora del medio ambiente.

Tampoco ha recibido, durante el ejercicio, subvenciones de naturaleza medioambiental.

Adicionalmente, debido a la actividad de la Federación, no existe ningún riesgo asociado a actuaciones medioambientales, ni pasivos contingentes, ni potenciales, ni en curso.